Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Teresa de Jesus Vinasco de Soto	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Claudia Yamile Soto Vinasco	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte de la finalización de la estrategia de seguimiento desde el área de fisioterapia, se realizó visita domiciliaria presencial a la persona con discapacidad y a su cuidadora, con el objetivo de verificar la implementación del plan de recomendaciones entregado en las sesiones anteriores, evaluar los resultados alcanzados, identificar las dificultades presentadas durante el proceso y fortalecer las acciones orientadas al mantenimiento de la funcionalidad y la calidad de vida.

Durante la sesión, la persona con discapacidad manifestó haber realizado de manera constante los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular y cambios frecuentes de posición recomendados, adaptándolos a sus capacidades físicas y al nivel de tolerancia al esfuerzo. Expresó que la práctica de estas actividades le permitió disminuir la sensación de rigidez, controlar mejor el dolor y desenvolverse con mayor facilidad en las actividades cotidianas que aún puede realizar de forma independiente. Asimismo, indicó que aprendió a distribuir mejor los periodos de actividad y descanso, logrando reducir la fatiga durante la jornada.

La cuidadora informó que puso en práctica las recomendaciones relacionadas con higiene postural, mecánica corporal, pausas activas y ejercicios de estiramiento, manifestando que estas estrategias contribuyeron a disminuir las molestias en los miembros inferiores y la sensación de cansancio ocasionada por las labores de cuidado. Además, expresó que adquirió mayor conocimiento sobre la manera adecuada de movilizar y

asistir a la persona con discapacidad, reduciendo el esfuerzo físico y realizando las actividades con mayor seguridad.

Durante el espacio de retroalimentación, ambas manifestaron que los ejercicios generaron una mejoría progresiva en su condición física, favoreciendo una mayor movilidad, disminución de las molestias musculoesqueléticas y mayor confianza para desarrollar las actividades diarias. Como principal dificultad señalaron que, en algunas ocasiones, las múltiples responsabilidades del hogar y el estado de salud de Teresa dificultaron el cumplimiento diario de todas las recomendaciones. No obstante, coincidieron en que los ejercicios fueron fáciles de realizar y que los beneficios obtenidos las motivan a continuar con su práctica.

Como aspectos por fortalecer de la estrategia, sugirieron mantener espacios periódicos de seguimiento que permitan resolver inquietudes, actualizar las recomendaciones y continuar brindando orientación a las familias cuidadoras, favoreciendo la continuidad de los hábitos saludables y el adecuado manejo de las condiciones funcionales.

Durante esta visita también se realizó remisión a la Secretaría de Salud con la finalidad de iniciar el proceso para la solicitud y expedición del Certificado de Discapacidad. Se brindó información clara sobre la importancia de este trámite, explicando que dicho certificado permite el reconocimiento oficial de la condición de discapacidad y facilita el acceso a programas, beneficios, servicios institucionales, procesos de inclusión social y otras estrategias de apoyo contempladas por la normatividad vigente, orientadas a mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad y su núcleo familiar.

En el cierre del proceso, la profesional de fisioterapia recomendó continuar aplicando el plan de recomendaciones de manera permanente, enfatizando la importancia de mantener los ejercicios de movilidad, fortalecimiento muscular, pausas activas, higiene postural, cambios de posición y estrategias de autocuidado, con el propósito de conservar la funcionalidad, prevenir el deterioro físico y reducir la sobrecarga derivada de las actividades cotidianas y del rol de cuidado. Igualmente, se resaltó que la continuidad de estas prácticas favorece beneficios físicos como el mantenimiento de la movilidad, la disminución del dolor, la prevención de complicaciones musculoesqueléticas y una mayor independencia funcional. De igual manera, se destacaron beneficios emocionales relacionados con el fortalecimiento de la autoestima, el aumento de la confianza para afrontar las actividades diarias, la disminución del estrés y una mejor percepción de bienestar y calidad de vida para Teresa y su cuidadora.

Finalmente, Teresa y su cuidadora expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento brindado durante todo el proceso, resaltando la orientación recibida, el compromiso demostrado y la disposición para resolver sus inquietudes en cada una de las visitas. Manifestaron que las herramientas aprendidas les permitirán continuar fortaleciendo el autocuidado, mantener los ejercicios en el hogar y dar continuidad a las recomendaciones, contribuyendo a preservar su salud física, emocional y funcional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si_x__ No____

¿Quién fue la persona que requirió canalización? Teresa de Jesús Vinasco

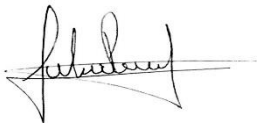
Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Área a la que se canalizó: Secretaria de salud

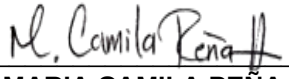




PERSONA CON DISCAPACIDAD | **CUIDADOR**



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC